

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el día 11 de junio de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 7.275.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 16 de julio de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 17 de septiembre de 1998, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

Bien objeto de subasta

En Madrid, calle Carboneras, número 6 E, portal 5, piso cuarto A. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Madrid al tomo 1.990, folio 162, finca registral número 132.866.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 2 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—21.319.

MADRID

Edicto

Diligencia-adición.—En Madrid a 13 de abril de 1998.

La extiendo yo la Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 38 de Madrid, para hacer constar y para que sirva de adición suficiente a los edictos librados en día 30 de marzo de 1998, ejecutivo número 574/1996, actor «Banco Herrero, Sociedad Anónima», Procuradora doña Amparo Naharro Calderón, demandada «Actinvest, Sociedad Anónima» y don Tomás Allende Milans del Bosch, a los que se une la presente conforme a lo acordado el día de la fecha, que:

Los dos cuadros objeto de venta en pública subasta se encuentran depositados en la caja fuerte de la oficina principal del «Banco Herrero, Sociedad Anónima», y que dichos cuadros podrán ser examinados por los posibles licitadores los días 12 de junio, 13 de julio y 16 de septiembre de 1998, en horario de trece a catorce horas, en aquella oficina, poniéndose en contacto con los apoderados de dicha oficina don Ángel Rodríguez Villalba y don José Manuel Jabalquinto.

Por todo lo cual, y para que sirva de adición suficiente a los citados edictos, firmo la presente, de lo que doy fe, en Madrid a 13 de abril de 1998.—La Secretaria.—21.332.

MADRID

Edicto

Doña Carmen Salgado Suárez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 687/1996, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos a instancia del Procurador don Isacio Calleja García, en representación de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra doña María Victoria Cancel y de Ibarluce, don Carlos Oliva Vélez y Remorino, «Fripén, Sociedad Anónima», y «Practimedia, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a la demandada «Fripén, Sociedad Anónima»:

Finca registral número 8.591, inscrita al folio 81, tomo 1.736, libro 570. Se trata de una estancia conocida como Es Patrons, sita en el camino de Kane, término municipal de Mahón (Menorca), sita a 5 kilómetros aproximadamente de Mahón, de superficie 20 hectáreas 1 área 30 centiáreas inscrita, y el resto de superficie sin inscribir.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la primera planta del edificio en la calle Capitán Haya, número 66, de Madrid, el día 5 de junio de 1998, a las once treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 20.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el establecimiento destinado al efecto el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio de remate.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el día 3 de julio de 1998, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 11 de septiembre de 1998, a las once treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Por otro lado, y encontrándose la propietaria de la finca que se saca a subasta («Fripén, Sociedad Anónima») en rebeldía y paradero desconocido, sirva la publicación del presente en los periódicos oficiales de notificación en forma a la misma de la subasta acordada respecto de la finca mencionada anteriormente.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado» expido y firmo el presente en Madrid a 20 de abril de 1998.—El Juez.—La Secretaria, Carmen Salgado Suárez.—21.397.

MAHÓN

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Mahón,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 138/1997, 13 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la entidad Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, representada por la Procuradora doña Montserrat Miró Martí, contra don Rafael Salcedo Rodríguez y doña Carmen Carreras Carros, en reclamación de 1.949.478 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Local comercial en planta baja-sótano, identificado como local 8. Tiene su acceso desde la calle Llevant a través del atrio central y zonas de paso comunes, y puerta propia. Mide 67 metros 17 decímetros cuadrados. Linda: Al frente y a la izquierda, entrando, con zonas de paso comunes; derecha, con el departamento 64, y al fondo, con caja de escalera y el departamento 73. Tiene asignada una cuota del 0,91 por 100. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón al tomo 1.601, folio 154, finca número 5.401.

Tasación para subasta: 5.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la oficina civil de este Juzgado, sito en avenida Fort de L'Eau, número 46, 1.ª planta, el día 4 de junio de 1998, a las trece horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 3 de julio de 1998, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará una tercera subasta el día 29 de julio de 1998, a la misma hora, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 5.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, en la cuenta del Juzgado del Banco Bilbao Vizcaya número 10000-2, clave 0431, clave de procedimiento 18, número 138/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de cederse a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que el día señalado para cualquiera de las subastas sea festivo, se trasladará su celebración, a la misma hora, para el siguiente día hábil.

Y sin perjuicio de la que se lleva a cabo en el domicilio de los demandados conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en él, este edicto servirá igualmente para notificar al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Mahón a 14 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—21.408.

MAHÓN

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Mahón,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 381/1997, 13 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, representada por la Procuradora doña Montserrat Miró Martí, contra don Miguel Miñarro Martínez y doña María Cristina Puig Clerigues, en reclamación de 7.000.177 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Urbana. Departamento 2. Vivienda en plantas primera y segunda alzada, con desván, que tiene acceso desde la calle por la puerta número 18, zaguán y escalera propios, que ocupan 3 metros cuadrados de la planta baja. Mide en la planta primera 48 metros cuadrados; en la segunda, 44 metros cuadrados, y en el desván, 10 metros 50 decímetros cuadrados. Linda, al frente, con la calle Deya; a la derecha, entrando, con casa de don José Garí Cardona; a la izquierda, con otra de doña Blanca y doña Consuelo Riudavets, y además el zaguán y escalera con el departamento 1, y el fondo, con vuelo del departamento 1 y su patio. Tiene asignada una cuota de 0,50 por 100 en relación al valor total y elementos comunes del edificio. Inscrita al tomo 1.560, folio 208, finca número 11.678.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en avenida Fort de l'Aeu, número 46, primera planta, el día 4 de junio de 1998, a las trece horas.

En el caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 3 de julio, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda se celebrará una tercera subasta el día 29 de julio de 1998, a la misma hora, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—El tipo del remate es de 12.545.269 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la cuenta del Juzgado del Banco Bilbao Vizcaya, número 10000-2, clave 0431, clave procedimiento 18, número 381/1997, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de cederse a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que se hubiere señalado para cualquiera de las subastas día festivo se trasladará su celebración, a la misma hora, para el siguiente día hábil.

Y sin perjuicio de la que se lleva a cabo en el domicilio del demandado, conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en él, este edicto servirá igualmente para notificar al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Y para general conocimiento se expide el presente en Mahón a 20 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—21.391.

MÁLAGA

Edicto

Doña María Virtudes Molina Palma, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de Málaga, por sustitución,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 874/1996, se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la Procuradora señora Calderón Martín, en nombre y representación de Unicaja, contra la finca que después se dirá, que fue hipotecada por don José Manuel Álvarez Lachica, doña Carmen María Montero Luque, don Ángel Jiménez Viyuela y doña Pilar Biedma Sevilla, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, dicho bien, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la cuarta planta del antiguo edificio de los Juzgados, calle Tomás de Heredia, número 26, el día 2 de junio de 1998, a las diez diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que la finca fue tasada en la escritura de hipoteca y que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores con-

signar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 3029, clave 4109, el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero. De no haber postores ese día, se celebrará segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, el día 30 de junio de 1998, a las diez diez horas, debiendo en este caso consignar los licitadores el 20 por 100 de dicho tipo, y si tampoco a ella concurriesen postores, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 28 de julio de 1998, a las nueve cincuenta horas, debiéndose consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base a la segunda subasta; ambas subastas se celebrarán en el mismo sitio que la primera.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los demandados en el supuesto de no ser posible la notificación personal.

Bien y valor del mismo

Urbana. Solar número 98, en la manzana U-7, procedente de la hacienda nombrada «Huerta de Platero», en la barriada de Churriana, término de Málaga. Linda, entrando por calle L: Por la derecha, con el solar número 99; por la izquierda, con el solar número 97; por el fondo, con el solar número 111. Mide 116 metros cuadrados. Formada por segregación de la finca 1-A al folio 184 del tomo 599. Sobre esta finca se construyó la siguiente vivienda:

Vivienda unifamiliar adosada número 98, tipo A, que consta de planta semisótano, en la que se ubica el garaje, de 29 metros 48 decímetros cuadrados útiles; la escalera, con 5 metros 85 decímetros cuadrados útiles, y trastero, con 13 metros 72 decímetros cuadrados útiles; la planta baja, con escalera, vestíbulo, estar-comedor, cocina, aso, porches, con superficie útil de 49 metros 74 decímetros cuadrados; la alta, con pasillo, tres dormitorios y dos baños, y superficie útil de 40 metros 24 decímetros cuadrados. Las superficies construidas son en planta baja 55 metros 23 decímetros cuadrados, y en alta, 51 metros 21 decímetros cuadrados; en porches, 7 metros 82 decímetros cuadrados; en garaje, 32 metros 86 decímetros cuadrados; en trastero, 16 metros 84 decímetros cuadrados, y en la escalera del sótano, 7 metros 73 decímetros cuadrados. La superficie no ocupada por la edificación se destina a patios, uno delantero y otro trasero. Sus linderos generales son los mismos de los del solar sobre el que se asienta.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, sección de Santo Domingo al tomo 605, libro 511, folio 130, finca número 15.240.

Valorada, a efectos de subasta, en 8.860.400 pesetas.

Dado en Málaga a 10 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, María Virtudes Molina Palma.—El Secretario.—21.210.